



**INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL
MUNICIPIO DE ARAUCA
CIERRE 2011**

I. ANTECEDENTES

El cierre presupuestal del municipio en el año 2010 fue superavitario en \$11.693 millones. Los ingresos mostraron una disminución real del 1% debido a los menores ingresos de capital, como resultado de la menor adición de recursos del balance. El gasto disminuyó 22% real debido al menor gasto en formación bruta de capital y a la reducción de los gastos operativos del sector salud.

La entidad incumplió los límites al gasto establecidos en la Ley 617 de 2000. La relación gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación fue 85% (cinco puntos porcentuales por encima del límite establecido), y las transferencias al Concejo y la Personería fueron mayores que lo dictado para la vigencia.

Según la ejecución presupuestal de ingresos, el municipio enajenó activos por \$80 millones; no obstante en la ejecución presupuestal de gastos no se reflejaron compromisos a favor del Fonpet asociados a esa transacción, pese a lo dictado en la Ley 549 de 1999.

El municipio mostró un ahorro operacional positivo lo que sumado a no tener deuda financiera permite que la entidad muestre indicadores de solvencia y sostenibilidad iguales a 0% y por consiguiente capacidad de endeudamiento.

El cierre de tesorería fue deficitario por \$2.839 millones. Al tener en cuenta las restricciones de uso de los recursos se encuentra que al cierre de la vigencia hubo exigibilidades sin fuente de financiamiento por \$7.582 millones. Esta situación contradujo los resultados de presupuesto y contabilidad que mostraban que había recursos suficientes para respaldar el pasivo. No obstante, había un pasivo no financiero de vigencias anteriores importante (\$6.454 millones).

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

La alcaldía la conformaban en el 2011 el despacho del alcalde y seis secretarías (gobierno, hacienda, agricultura, salud, obras públicas y apoyo administrativo). Directamente del despacho del alcalde se vinculan un fondo de vivienda, grupos de trabajo, y tres oficinas (Comunicación, planeación y jurídica).

PLANTA DE CARGOS													
CUADRO 1													
CONCEPTO	Funcionarios de Planta							Trabajadores Oficiales	Contratistas			Pensionados	
	Elección Popular	Nivel Directivo	Nivel Asesor	Nivel Profesional	Nivel Técnico	Nivel Asistencial	TOTAL		FUNCIONA/ INVERSIÓN	TOTAL			
TOTAL (1+2+3+4)	16	10	3	27	19	40	115	0	71	23	94	0	
1. CONCEJO MUNICIPAL	15	1	0	0	0	2	18	0	1	0	1	0	
2. PERSONERIA MUNICIPAL	0	1	0	0	0	1	2	0	5	0	5	0	
3. CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. ADMINISTRACION CENTRAL	1	8	3	27	19	37	95	0	65	23	88	0	
4.1. EDUCACIÓN	0	1	0	10	4	2	17	0	39	0	39	0	
4.2. SALUD	0	1	0	2	2	1	6	0	1	15	16	0	
4.3. OTROS SECTORES	1	6	3	15	13	34	72	0	25	8	33	0	

Fuente: DAF con base en información del DNP



La planta estaba conformada por 115 cargos, 95 de la administración central, 18 del Concejo y dos de la Personería. No hubo cargos vacantes, 40 eran asistenciales, 27 profesionales, 19 técnicos, 10 directivos, y 16 de elección popular. 55 cargos fueron provistos por funcionarios de carrera administrativa, 36 por funcionarios con nombramientos de libre remoción y 24 con carácter provisional.

En el 2011 se vincularon 106 personas mediante órdenes de prestación de servicios, 75 por funcionamiento y 31 por inversión, el costo fue de \$1.904 millones. El municipio no reporta nómina de pensionados.

B. Sector Descentralizado

INVENTARIO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS				
CUADRO 2				
No	TIPO	No	NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
1	E.I.C.E.	1	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	E.S.E.	2	E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	SALUD

Fuente: DAF con base en información de la CGR y al CGN

El sector descentralizado del municipio lo conformaban una empresa industrial y comercial del estado (Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca) y una empresa social del estado (ESE Jaime Alvarado y Castilla).

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

Al cierre de la vigencia 2011, el municipio registró un recaudo efectivo de \$81.830 millones e incorporó recursos del balance por \$23.042 millones, para una ejecución presupuestal de ingresos y recursos de capital de \$104.872 millones, que representó el 90% del valor final presupuestado y fue 25% superior en términos reales a la de 2010; los ingresos de capital crecieron 43% en términos reales, los ingresos propios 2% y las transferencias disminuyeron 2%. Del total, el 13% fueron tributarios y no tributarios, 17% transferencias y 70% de capital.

Entre 2008 y 2011 los ingresos del municipio crecieron 3% en promedio, lo que se explica por la dinámica positiva de todos sus componentes, como se muestra en la tabla 1.

En el año 2011 los ingresos tributarios aumentaron \$1.021 millones, con un crecimiento real del 5%. Las estampillas fueron quienes más aportaron a este aumento, subieron \$1.318 millones; y después industria y comercio, con un aumento de \$1.024 millones. El rubro otros ingresos tributarios disminuyó \$1.506 millones.

Los tributarios crecieron en promedio 7% en el periodo 2008-2011. Los que más contribuyeron a esta dinámica fueron estampillas y predial unificado, con crecimientos promedio de 49% y 27% respectivamente, y la contribución sobre contratos de obras públicas, impuesto por el que en el año 2011 ingresaron \$1.319 millones, y en el 2008 no había recaudo. De manera contraria industria y comercio disminuyó 5%. Otros impuestos como la sobretasa a la gasolina también cayeron aunque su impacto fue menor por su baja participación dentro de la estructura tributaria del municipio.



INGRESOS TOTALES								
TABLA 1								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Tributarios y no tributarios	11.232	9.197	13.291	14.005	2%	5%	13%	13%
Transferencias	14.356	17.220	18.344	17.864	-6%	4%	16%	17%
Ingresos de capital	62.163	53.215	49.295	73.003	43%	2%	71%	70%
TOTAL	87.752	79.631	80.930	104.872	25%	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Industria y comercio siguió siendo el ingreso tributario mas importante, seguido en orden por las estampillas, que en 2008 ocupaban el quinto lugar, predial unificado y la contribución sobre contratos de obras públicas.

INGRESOS TRIBUTARIOS								
TABLA 2								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Impuesto predial unificado	722	1.277	1.441	1.628	9%	27%	7%	13%
Impuesto de industria y comercio	4.710	4.533	3.417	4.441	25%	-5%	48%	35%
Sobretasa a la gasolina motor	39	27	21	19	-11%	-23%	0%	0%
Estampillas	628	975	948	2.266	130%	49%	6%	18%
Impuesto de transportes por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Otros ingresos tributarios	3.630	1.427	5.983	4.477	-28%	4%	37%	35%
TOTAL	9.730	8.240	11.810	12.831	5%	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los no tributarios disminuyeron 11% real en promedio en el cuatrienio, lo que se explicó fundamentalmente en recaudos irregulares de los ingresos de la propiedad, especialmente en las tasas y multas. En 2011 disminuyeron 24% real.

La dinámica de las transferencias del 2008 al 2011 estuvo directamente relacionada con la asignación que percibe el municipio a través SGP. Al respecto, el crecimiento promedio de los ingresos del SGP del municipio para los cuatro años fue 4%, siendo salud la participación de mayor dinámica, creció 8%. En 2011 fueron inferiores a las del 2010 en \$480 millones, explicado por la reducción de los recursos para inversión de procedencia diferente a la Nación y al Departamento.

Los ingresos de capital crecieron 2% promedio en los últimos cuatro años. Regalías fue el rubro de mayor aporte a esta dinámica, seguido por la cofinanciación. Es preciso señalar que la participación de los ingresos del balance, tanto por superávit como por ingresos que amparan reservas presupuestales, ha sido alta y con poca variación en el cuatrienio, en el 2008 representaron el 24% de la totalidad de los ingresos, en 2011 el 22%.

El crecimiento de los ingresos de capital en el año 2011 se explicó por la mayor cofinanciación, el aumento en las regalías directas y, en menor medida, la mayor adición de recursos del balance; las regalías fueron el 60% (\$43.782 millones) de los ingresos de capital, los recursos del balance el 32% (\$23.042 millones), la cofinanciación el 6% (\$4.048 millones) y los rendimientos financieros el 2% (\$1.193 millones). El 1% (\$860 millones) se reportó como otros ingresos de capital.



B. Gastos

En el año 2011 Arauca hizo compromisos por \$51.786 millones e incorporó reservas presupuestales por \$22.464 millones, de manera que la ejecución de gastos fue \$74.250 millones, 3% superior en términos reales a la de 2010 y equivalente al 65% del monto presupuestado. El aumento en los gastos totales reflejó el incremento del 6% en términos reales de los gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento disminuyeron 16%¹.

GASTOS TOTALES								
TABLA 3								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Funcionamiento	7.263	7.272	8.625	7.498	-16%	-2%	12%	10%
Funcionamiento de las secretarías de educación y salud /1	N/D	N/D	0	0	N/A	N/D	0%	0%
Inversión	51.056	79.125	60.612	66.753	6%	6%	88%	90%
Servicio de la deuda	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL	58.319	86.397	69.237	74.250	3%	5%	100%	100%

¹ Gastos de funcionamiento, causados en las secretarías de educación y salud, financiados con cuota de administración del SGP y el 25% de rentas cedidas, autorizadas legalmente.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En promedio, los gastos del municipio han crecido 5% real anual en los últimos cuatro años. En ese mismo lapso los gastos de funcionamiento mostraron una disminución del 2%, la inversión un aumento del 6% y no se registraron compromisos con cargo al servicio de la deuda.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
TABLA 4								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Gastos de personal	4.601	4.791	4.552	4.558	-3%	-3%	63%	61%
Gastos generales	2.156	1.918	3.284	2.167	-36%	-3%	30%	29%
Transferencias	495	564	790	766	-7%	12%	7%	10%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	7	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL	7.263	7.272	8.625	7.498	-16%	-2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La disminución en los de funcionamiento más que a una reducción obedece a que los compromisos por gastos de personal y generales han mostrado poca variación desde el 2008. Las transferencias aumentaron 12% promedio real.

¹ La tabla 3 muestra los gastos de funcionamiento causados en la Secretaría de Educación y en el Fondo Territorial de Salud autorizados por las normas vigentes para ser financiados con la cuota de administración del Sistema General de Participaciones del sector educación y con rentas cedidas¹. Lo anterior, corresponde a un ajuste metodológico en la clasificación de gastos, originado en los acuerdos conceptuales logrados entre las entidades del orden nacional, tendientes a homogeneizar los criterios de clasificación del gasto territorial, y en las necesidades propias de las actividades de monitoreo y seguimiento a la ejecución en estos sectores. En el caso de Arauca, la administración central reporta no haber causado estos gastos en el 2011. Este cambio en la metodología no afecta el cálculo de los indicadores de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000.



La disminución del 2011 en los gastos de funcionamiento la explican las caídas de los gastos generales (36% real), las transferencias (7%) y los gastos de personal (3%).

El crecimiento de los gastos de inversión de los últimos cuatro años es el resultado del aumento real del 22% en los gastos operativos y del 5% en los gastos en formación bruta de capital. La FBK pasó de \$42.464 millones en 2008 a \$33.805 millones en 2011, siendo los sectores vías, agua potable y saneamiento básico, y educación, donde se hicieron las inversiones más representativas. Los gastos operativos pasaron de \$12.273 millones a \$24.232 millones; salud, educación y agua potable y saneamiento básico los sectores donde se concentró este tipo de inversión.

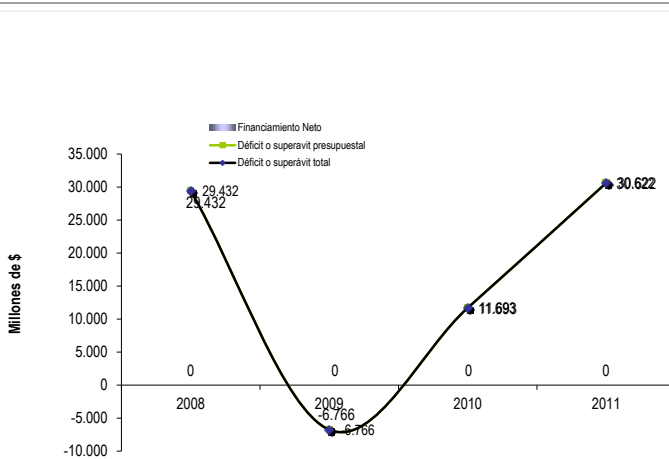
En 2011 los gastos de inversión fueron superiores en \$5.780 millones a los registrados en la vigencia anterior, con un crecimiento real del 6%.

GASTOS DE INVERSIÓN								
TABLA 5								
valores en millones de \$								
Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2008	2009	2010	2011	2011/2010	Promedio Año 2008-2011	2008	2011
Gastos operativos en sectores sociales	12.273	26.338	23.164	24.232	1%	22%	24%	36%
Formación bruta de capital	33.805	52.587	36.684	42.464	12%	5%	66%	64%
Compromisos de la vigencia	23.563	50.608	35.607	42.464	15%	18%	46%	64%
Reservas ejecutadas	10.242	1.978	1.077	0	-100%	-100%	20%	0%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	4.979	200	764	56	-93%	-78%	10%	0%
TOTAL	51.056	79.125	60.612	66.753	6%	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. Balance Financiero

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO			RESULTADOS BALANCE FINANCIERO FINANCIAMIENTO NETO		
TABLA 6			GRÁFICO 1		
valores en millones de \$					
Concepto	2010	2011			
Resultado balance corriente	-154	140			
Resultado balance de capital	11.847	30.482			
Déficit o superávit total	11.693	30.622			
MAS					
Financiamiento Neto	0	0			
Recursos del crédito neto	0	0			
Resultado presupuestal	11.693	30.622			
Concepto	2010	2011			
Ingresos que amparan reservas	4	0			
Gastos por ejecución de reservas	1.077	22.464			
B. DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS	-1.072	-22.464			



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



El recaudo efectivo de la vigencia 2011 (\$81.830 millones) fue inferior en \$30.044 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo (\$51.786 millones). Al sumar los recursos disponibles de vigencias anteriores (recursos del balance por \$23.042 millones) y los compromisos de vigencias anteriores incorporados al presupuesto como reservas presupuestales el resultado aumenta a un superávit total de \$30.622 millones, que es el mismo resultado presupuestal teniendo en cuenta que el municipio no tiene deuda financiera.

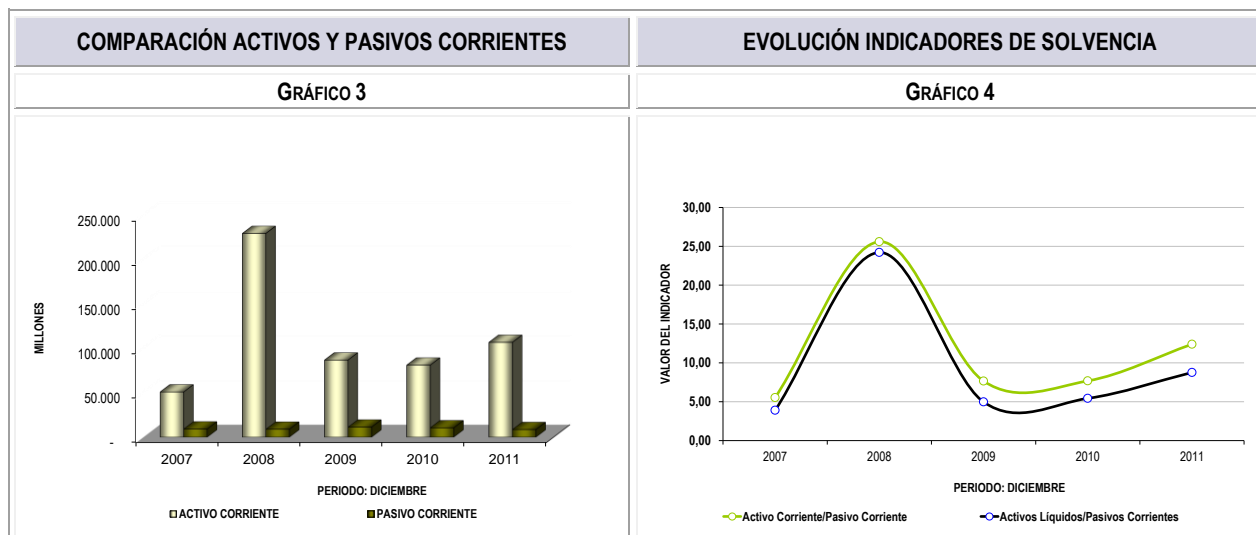
El análisis del rezago presupuestal dejó ver que al cierre de la vigencia 2010 el municipio constituyó reservas presupuestales por \$22.464 millones y las incorporó al presupuesto de la vigencia. Durante el año 2011 ejecutó el 68% de las reservas, equivalente a obligaciones por \$15.753 millones contra las que la entidad hizo pagos por \$15.401 millones. Es preciso señalar que el presupuesto no reflejó los ingresos de la vigencia anterior que financiaban las reservas, denotando incumplimiento a lo dictado en la Ley 819 de 2003, que establece que las reservas, justificadas solo en casos excepcionales, deben contar con los recursos en caja para su posterior financiación.

D. Deuda Pública

El municipio reporta no reporta deuda financiera. La ejecución presupuestal de ingresos y gastos no refleja recaudos ni compromisos por el servicio de la deuda.

E. Balance Contable

Los estados financieros del municipio con fecha de corte 31 de diciembre de 2011 revelan la existencia de activos por \$715.217 millones, valor que supera en 19% nominal a el del año 2010, debido principalmente a el incremento del 31% en las cuentas: deudores y bienes de beneficio y uso público.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 39% de los activos eran deudores, 26% propiedad, planta y equipo, 18% bienes de beneficio y uso público, 6% efectivo, 2% rentas por cobrar y 1% inversiones. 8% se clasificó como otros activos.

El 15% del activo era corriente, del cual el 71% (\$75.501 millones) correspondía a activos líquidos representados en efectivo (\$44.158 millones), regalías (\$28.833 millones) y recursos del SGP (\$1.254 millones).

El 91% del pasivo del municipio era el cálculo actuarial, 8% cuentas por pagar, 1% otros pasivos y 0,02% obligaciones laborales. El 12% del pasivo se clasificó como corriente, representado principalmente por cuentas por pagar y pasivos estimados. El 7% del pasivo correspondería a obligaciones no canceladas del 2010 y años anteriores.



El patrimonio, por valor de \$100.395 millones, aumentó 19% con respecto al año 2010 explicado por el incremento del 13% de la cuenta capital fiscal y del 106% en la cuenta resultado del ejercicio. El 90% del patrimonio era el capital fiscal, 13% el resultado del ejercicio y 0,002% superávit por donación. Las depreciaciones y amortizaciones significaron 4% del patrimonio.

Los Activos de largo plazo sumaban \$608.396 millones, es decir, el 85% del total del Activo y aumentaron \$90.787 millones con relación al año 2010, de igual modo por el aumento observado en la cuenta bienes de beneficio y uso público y en la cuenta deudores.

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA - 2011	
TABLA 9	
valores en millones de \$	
ANALISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA	
	Millones de \$
Activos Líquidos /1	75.501
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	5.183
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia /3	3.181
Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas	67.138
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia	17.168
Disponible o faltante final	49.969
/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración	
/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales	
/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia	
/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por otra parte, los pasivos totales se ubicaron en \$73.788 millones, esto es 28% más en comparación con 2010, efecto del aumento del 37% observado en los pasivos estimados. Al respecto, la variación de los pasivos estimados el balance contable obedece a un incremento del cálculo actuarial, no obstante no hubo comentarios en las notas específicas.

Al comparar los pasivos corrientes frente a los activos corrientes se encuentra que existen \$12 de activos por \$1 peso de pasivo exigible a corto plazo, razón que se reduce \$4,7 respecto a la calculada en 2010. Al calcular el mismo indicador con los activos líquidos, la relación es de \$8,8.

Al restar de los activos líquidos el pasivo no financiero (\$5.183 millones) el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia anterior (cuentas por pagar) y los compromisos por obligar al cierre de la vigencia (reservas presupuestales) resulta un disponible de \$49.969 millones.

F. Situación de liquidez

El cierre de tesorería mostró que las disponibilidades ascendieron a \$44.155 millones y las exigibilidades (cuentas por pagar y reservas presupuestales) a \$30.127 millones, evidenciando un superávit de tesorería de \$14.027 millones. Al tenerse en cuenta



las restricciones de uso, es decir, la destinación específica de cada una de las rentas, resultan \$86 millones en obligaciones que no tienen fuente de financiamiento en caja, a financiar con recursos del SGP Propósito General.

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE - 2011										
TABLA 10										
valores en millones de \$										
FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit	
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)	
Recursos de libre destinación /4	451	0	0	451	11	187	147	345	106	
Recursos SGP - Educación	1.116	0	0	1.116	150	276	0	426	690	
Recursos SGP - Salud	6.484	0	0	6.484	1.998	632	1.225	3.854	2.630	
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	2.086	0	0	2.086	105	18	649	772	1.314	
Recursos SGP - Propósito general	390	0	0	390	11	102	363	476	-86	
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	123	0	0	123	0	0	73	73	50	
Regalías y compensaciones	25.601	0	0	25.601	5.613	1.754	13.394	20.762	4.839	
Recursos del crédito	102	0	0	102	0	1	0	1	101	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Agua Potable y S. Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	7.804	0	0	7.804	1.542	563	1.314	3.419	4.385	
TOTALES	44.155,08	0,00	0,00	44.155,08	9.430,05	3.532,82	17.165,06	30.127,92	14.027,15	
								RESULTADOS SUPERAMTARIOS	14.113,54	
								RESULTADOS DEFICITARIOS	-86,38	
								RESULTADO NETO	14.027,15	

1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades. 4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.
2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal. 5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, riberieños, crecimiento de la economía, etc.
3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal anterior. 6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación. Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de funcionamiento

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL			
TABLA 11			
valores en millones de \$			
Concepto	2010	2011	Variación Real 2010/2011
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000	9.261	9.050	-6%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	7.913	6.717	-18%
3. Relación GF/ICLD	85%	74%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	5%	-6%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
2/ Excluye aportes al FONPET, Concejo, Personería, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

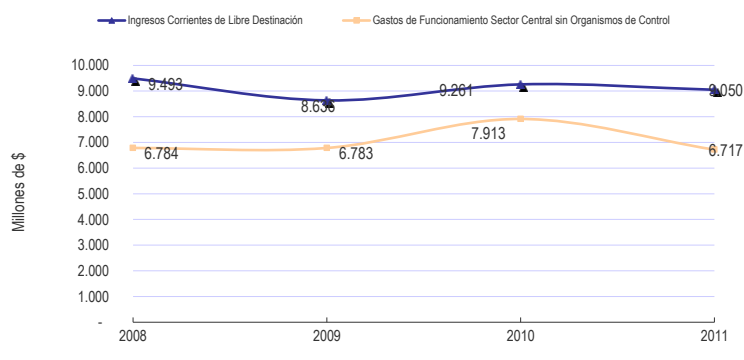
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo a los lineamientos dictados en la Ley 617 de 2000 Arauca se ubicó en categoría cuarta, por lo que la relación gastos de funcionamiento del sector central frente a ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2011 no debió superar el 80%; esto, excluyendo las transferencias al Concejo y la Personería tal como lo ordena el Artículo 1º del Decreto 735/01. Al cierre de 2011 el indicador del sector central reportado por la administración municipal es 74%, seis puntos porcentuales por debajo del límite establecido. Los ingresos corrientes de libre destinación disminuyeron 6% real y los gastos de funcionamiento 18%.



VARIABLES CÁLCULO DE INDICADOR DE GASTO LEY 617/00

GRÁFICO 5



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los organismos de control frente a los límites legales al gasto. Los gastos del Concejo sumaron \$355 millones, \$17 millones por encima de lo dictado para la vigencia, y los de la Personería \$128 millones, \$22 millones menos que el límite legal establecido en la Ley 617 de 2000.

GASTOS PERSONERIA				GASTOS CONCEJO			
TABLA 12				TABLA 13			
valores en millones de \$				valores en millones de \$			
Concepto	2010	2011		Concepto	2010	2011	
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	146	128		1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	350	355	
2. Límite establecido por la Ley 617	144	150		2. Límite establecido por la Ley 617	335	339	
3. Diferencia	2	-22		Remuneración Concejales	197	203	
				Porcentaje adicional para los gastos (1.5% de los ICLD)	139	136	
				3. Diferencia	14	17	

^{1/} Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art. 17)

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la deuda

De acuerdo con la ley 358 de 1997, para el año 2012 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo / ingresos corrientes = 0%. Esto porque el municipio no tiene deuda financiera. Sin embargo se señalan los supuestos tenidos en cuenta para el calculo del indicador: en los ingresos corrientes se incluyen \$21.567 millones que corresponden al valor por asignaciones directas del Sistema General de Regalías, previsto para la entidad en los techos presupuestales definidos en el decreto 1243 del 13 de junio de 2012; cero de crédito nuevo en 2012); amortizaciones de la deuda proyectadas para la vigencia 2012, pago de intereses estimado por \$0 para la vigencia 2012 ; compromisos de gasto para 2012 contraídos mediante vigencias futuras por \$0 (Tabla 14).



En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2011. Antes de contratar nuevas operaciones de crédito público, la ley 819/03 ordena a los potenciales prestamistas y a la entidad territorial calcular estos indicadores para toda la vida de los préstamos.

Adicionalmente, a partir de 2012 los cálculos sobre capacidad de pago deben tener en cuenta el efecto del Sistema General de Regalías SGR, creado mediante el Acto Legislativo 05 de 2011, sobre los indicadores de solvencia y sostenibilidad definidos en la ley 358/97. En el momento de cerrar este informe, aún no estaba claramente definida la forma en que el Acto Legislativo 05 de 2011 y la ley 1530/12 se articulan con la ley 358/97, específicamente en los montos de regalías que deben computar en los ingresos corrientes de la ley 358/97 para 2012 y en la forma como se deben proyectar estos ingresos a futuro; de tal modo que los indicadores sobre el particular deben ser estimados por la entidad y las firmas prestamistas de acuerdo con las disposiciones específicas que para tal fin emanen de las normas reglamentarias correspondientes. En todo caso, para efectuar estos cálculos se recomienda tener en cuenta que los ingresos por asignaciones directas del SGR computan en la capacidad de pago de la entidad, únicamente cuando los créditos a contratar tengan por objeto financiar proyectos de inversión cuya fuente sean las regalías, lo cual implica que se trata de proyectos previamente aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO – LEY 358 DE 1997	
TABLA 14	
Valores en \$ millones	
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO	VIGENCIA ACTUAL Ley 358/97 2012
Ingresos Corrientes (1)	47.372
Gastos de Funcionamiento (2)	7.666
Ahorro Operacional (3)=(1)-(2)	39.706
Saldo de la deuda (4)	0
Intereses de la Deuda (5)	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional = (5)/(3)	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes = (4)/(1)	0%
Estado actual de la Entidad (SEMÁFORO)	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

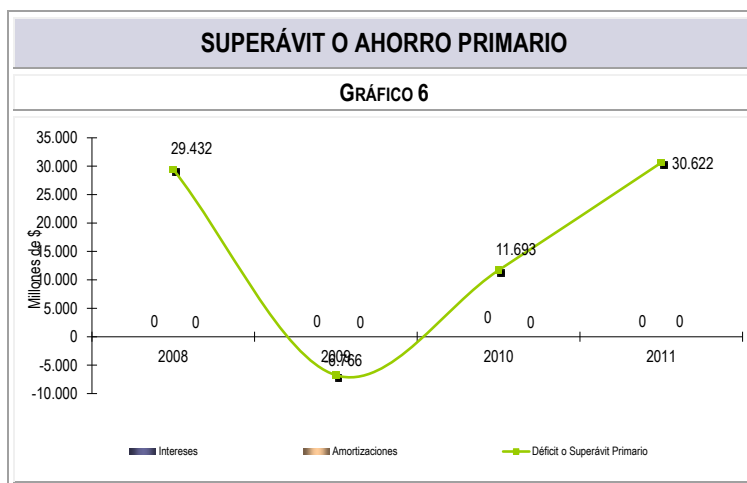
Al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago de la entidad se obtienen los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo / ingresos corrientes = 13%. En este caso de los ingresos corrientes se excluyen los recursos del balance (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se suma la estimación de los pasivos no financieros con más de un año de causación (Tabla 15).



CAPACIDAD REAL DE ENDEUDAMIENTO	
TABLA 15	
CAPACIDAD REAL DE ENDEUDAMIENTO	
Capacidad Real de Pago	
2012	
Ingresos Corrientes Capacidad Real (1)	40.445
Ingresos Corrientes capacidad legal	47.372
- Recursos del Balance	6.927
Gastos de Funcionamiento Capacidad Real (2)	23.494
Gastos de Funcionamiento capacidad legal	7.471
+ Gastos Recurrentes 1/	16.024
Ahorro Operacional (3)=(1)-(2)	16.951
Saldo Real de la Deuda (4)	5.183
Saldo de la deuda	0
+ Pasivo no financiero mayor a un año	5.183
Intereses de la Deuda (5)	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro Operacional = (5)/(3)	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes = (4)/(1)	13%
Estado actual de la Entidad (SEMÁFORO)	VERDE

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El ahorro primario pasó de un superávit de \$11.693 millones en 2010 a un superávit de \$30.622 millones en 2011.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. Provisión pensional

De acuerdo con información del Fondo de Pensiones Territoriales (Fonpet), a 31 de diciembre de 2011 el pasivo pensional del municipio sumaba \$60.841 millones, de los que se habrían provisionado \$56.536 millones (93% de la deuda), para un saldo no provisionado de \$4.305 millones. Según lo reportado por el municipio, durante el año 2011 se enajenaron activos por \$78 millones, no obstante no se causaron las obligaciones con el Fonpet, derivadas de esta transacción, de acuerdo a lo dictado en la Ley 549 de 1999.

TRANSFERENCIAS AL FONPET	
TABLA 16	
Valores en \$millones	
Concepto	2011
1. Pasivo pensional total	60.841
2. Valor provisionado a la fecha de corte	56.536
1-2 Saldo de la deuda	4.305

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal al cierre de 2011 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) equivalieron a 79% de los ingresos corrientes de la administración central. Las EDS cerraron 2011 con un déficit fiscal de \$8.858 millones. Las dos entidades contabilizaron déficit (Tabla 17)

Durante el periodo 2009 - 2011 las entidades presentan un déficit fiscal recurrente. Hecho que revela la necesidad de adoptar medidas dirigidas a recuperar la sostenibilidad financiera de estas entidades.

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES				
TABLA 17				
Nombre de la Entidad	2009	2010	2011	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	-1.433	-1.590	-3.039	17,42%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	-6.529	-9.441	-5.820	62,08%
TOTAL	-7.962	-11.031	-8.858	79,49%

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

El 60% de los ingresos de la empresa de servicios públicos correspondió a transferencias del nivel central. En la tabla 18 se presenta la relación entre el saldo de la deuda pública de las EDS y sus ingresos corrientes así como la calificación de riesgo crediticio de éstas vigente a diciembre de 2011. Las dos entidades no reportan deuda financiera. La calificación de riesgo de EMSERPA es BB+.

La tabla 19 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN .



BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES

TABLA 18

Nombre de la Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2011	2009	2010	2011	2011
E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	0,00%	0%	0%	0%	SIN CALIFICACIÓN DE RIESGO
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	60,20%	0%	0%	0%	BB +
TOTAL	47,01%				

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

Del análisis de los indicadores de la tabla 19 se destaca lo siguiente: a) Ninguna entidad que cuenta con activos corrientes para respaldar su activo corriente b) Los indicadores de liquidez han sido desfavorables los últimos años c) Ninguna entidad reportó pasivos contingentes para el 2011.

BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES

TABLA 19

Nombre de la Entidad	Activos Líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	0,117	0,175	0,11	0,349	0,464	0,336	0	40	0
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	0,074	0,057	0,065	0,361	0,406	0,517	0	0	0
TOTAL							0	40	0

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos contingentes por demandas judiciales

La entidad reportó a la Contraloría departamental la existencia de 271 procesos jurídicos en su contra; por tipo de proceso 66 fueron clasificados como ejecutivo singular, 52 como acción popular, 50 ordinario laboral, 46 acción de reparación directa, 23 acción contractual, 10 acción de nulidad y restablecimiento del derecho, 18 acción de simple nulidad y 1 acción de tutela. 15 procesos fueron clasificados como otros.

Las pretensiones de los procesos ascendían a \$86.019 millones; la mayor parte (47%) correspondía a los de acción contractual, seguidos de los de reparación directa (30%) y los ordinarios laborales (13%).

CONSOLIDADO DE PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO - DICIEMBRE 2011

TABLA 20

PASIVOS CONTINGENTES POR DEMANDAS JUDICIALES SEGÚN CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL		15.917	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES	% PARTICIPACION EN TOTAL DE LAS DEMANDAS
ACCIÓN DE GRUPO	0	0	0,0%
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	0	0	0,0%
ACCIÓN POPULAR	52	0	0,0%
ACCIÓN DE TUTELA	1	0	0,0%
ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD	8	0	0,0%
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10	337.543	0,4%
ACCIÓN CONTRACTUAL	23	41.633.070	48,4%
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	46	26.128.931	30,4%
ACCIÓN DE LESIVIDAD	0	0	0,0%
EJECUTIVO CONTRACTUAL	0	0	0,0%
EJECUTIVO SINGULAR	66	4.117.992	4,8%
ORDINARIO LABORAL	50	11.923.314	13,9%
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	0	0	0,0%
VERBAL SUMARIO ARTS. 26 Y 37 LEY 550/99	0	0	0,0%
OTROS	15	1.878.186	2,2%
TOTAL	271	86.019.036	100,0%

Fuente: DAF con base en Información de la CGN y la CGR

B. Riesgos originados en las entidades descentralizadas

Como se trató en el análisis de la situación financiera del sector descentralizado, se verificó que las entidades del sector descentralizado han generado déficit fiscal durante las últimas vigencias, no cuentan con activos suficientes para respaldar sus pasivos y no cuentan con una valoración de su pasivo contingente, lo que además de constituir un riesgo sobre las finanzas del municipio, muestra la necesidad de hacer mayor seguimiento a la realidad jurídica y financiera de los descentralizados, con el objeto de adoptar medidas oportunas orientadas a garantizar el acceso a la población a los servicios que prestan.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cierre presupuestal del municipio de Arauca a 31 de diciembre de 2011 fue superavitario por \$30.622 millones. Esto significa que el 31% de los ingresos no fueron utilizados, demostrando baja capacidad de ejecución del gasto frente a los recursos disponibles, continuando con la tendencia de los años anteriores.

Se debe señalar que el análisis del rezago presupuestal dejó ver que al cierre de la vigencia 2010 el municipio constituyeron reservas presupuestales por \$22.464 millones y que en el presupuesto de ingresos no se reflejaron los ingresos de la vigencia anterior que les respaldaba. Al respecto, la Ley 819 de 2003, dicta que la constitución de reservas puede hacerse siempre y cuando se cuente con los recursos en caja que las soportan, de lo contrario lo que se constituye es un déficit.

De igual modo se reitera que la Ley 819 dicta que la constitución de reservas debe hacerse solo en casos excepcionales, pero de manera contraria el municipio las ha constituido de manera recurrente en las últimas vigencias a la vez que han significado una parte importante del presupuesto de gastos (30% en el 2011).



Con los del año 2011 los ingresos del municipio registraron un crecimiento promedio del 3% para los últimos cuatro años, que se explicó en una dinámica positiva de todos sus componentes: Los ingresos tributarios y no tributarios crecieron en promedio 5%, las transferencias 4% y los ingresos de capital 2%.

En el año 2011 los ingresos mostraron un aumento del 25% en términos reales a la de 2010, reflejo del incremento del 43% de los ingresos de capital, del 2% en los ingresos propios (tributarios y no tributarios) y la reducción del 6% en las transferencias. El comportamiento de los ingresos de capital se explicó en la mayor cofinanciación y el aumento de las regalías directas, el de los tributarios, principalmente en el buen comportamiento de industria y comercio y las estampillas; y el de las transferencias al menor monto de recursos provenientes de fuentes distintas a la Nación y al Departamento.

Los gastos del municipio crecieron en promedio 5% real los últimos cuatro años, explicado fundamentalmente por el aumento de la inversión en ese mismo periodo. En 2011 los gastos totales aumentaron 2%, reflejo del incremento del 6% en la inversión ya que los gastos de funcionamiento se redujeron 16% real, por una reducción generalizada en todos sus componentes.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y el municipio presentó un indicador de solvencia de 0% y sostenibilidad de 0%, debido a que no tiene deuda financiera. Al calcular la capacidad real de pago el indicador de sostenibilidad aumenta a 13%, debido al incremento en el saldo de la deuda ocasionado por la adición del pasivo de vigencias anteriores que no ha sido cancelado (\$5.183 millones según los estados financieros).

Frente a lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, el municipio excedió el límite de las transferencias al Concejo. Las transferencias a la personería y los gastos de funcionamiento del sector central se ejecutaron dentro de los límites legales.

Los cierres presupuesta, contable y de tesorería dan cuenta de la alta disponibilidad de recursos del municipio. No obstante, se presentan diferencias en los saldos reportados en cada uno de ellos especialmente en los recursos en caja: Presupuestalmente se deducen saldos en caja por \$50.968 millones, contablemente se reportaron activos líquidos por \$75.501 millones y en tesorería se informó de disponibilidades por \$44.105 millones..

El municipio reportó el inventario de procesos en su contra a la Contraloría. En total cursaban 271 procesos jurídicos con pretensiones que ascendían a \$86.019 millones. Se señala que el valor de las pretensiones no es consistente con el de los estados financieros, que reflejaron pasivos contingentes por \$15.917 millones.

Las entidades del sector descentralizado han generado déficit fiscal durante las últimas vigencias, no cuentan con activos suficientes para respaldar sus pasivos y no cuentan con una valoración de su pasivo contingente. La Ley 617 de 2000 establece que dichas organizaciones no deben generar déficit recurrente y deben ser financieramente autosuficientes.

Se recuerda que la Ley 617 de 2000 dictó que una entidad se encuentra obligada a adelantar un Programa de Saneamiento cuando se incumplan los lineamientos establecidos.

MUNICIPIO DE ARAUCA

Balance Financiero - valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2011
INGRESOS (sin financiación)	104.872
INGRESOS CORRIENTES	31.870
TRIBUTARIOS	12.831
NO TRIBUTARIOS	1.174
TRANSFERENCIAS	17.864
GASTOS (sin financiación)	74.250
GASTOS CORRIENTES	31.730
FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	7.498
FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	24.232
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0
BALANCE CORRIENTE	140
INGRESOS DE CAPITAL	73.003
GASTOS DE CAPITAL	42.520
BALANCE DE CAPITAL	30.482
BALANCE TOTAL	30.622
FINANCIACIÓN	0
CRÉDITO NETO	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	104.872
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	74.250
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	30.622

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal